PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | PP,11y36 | 12/09/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Prevé gobierno captar 41 mil mdp por alza de IEPS en refrescos

EFE

"Esperamos en el primer y segundo año una reducción de 7 por ciento en el consumo de refresco"

EDUARDO CLARK
SUBSECRETARIO DE SALUD

Cuestionan. Ven subida de 15% en precios y riesgos en empleos; pide la IP diálogo

El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum prevé recaudar 41 mil millones de pesos y una reducción del 7 por ciento en el consumo de refresco derivado del alza al IEPS a las bebidas azucaradas.

Eduardo Clark García, subsecretario de Salud, aseguró que dichos recursos serán destinados de manera íntegra al sector salud.

Los refresqueros del país, a través de la MexBeb, estiman un alza en precios de hasta 15 por ciento, mientras que la ANPEC ve riesgos para 150 mil empleos y 400 mil pequeños comercios. Concamin pide diálogo para evitar desestabilizar industrias. *—Eduardo Ortega / Juan Carlos Cruz / Leticia Hernández /* PÁGS. 11 Y 36

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | PP,11y36 | 12/09/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PAQUETE ECONÓMICO 2026

POSTURA DE CONCAMIN

Industriales piden diálogo para evitar afectaciones

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

El paquete fiscal es congruente con la estrategia diseñada en el Plan México; sin embargo, requiere diálogo para que no afecte a ciertos sectores o empresas y con ello las inversiones y la generación de empleo, advirtió Alejandro Malagón Barragán, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales de México (Concamin).

"El paquete requiere diálogo para que juntos encontremos que de verdad nos beneficie a todos y que podamos llevarlo a cabo sin afectación de inversiones, sin afectación de empleos", dijo al reconocer que "hay algunas cosas que a los industriales nos afectan".

Los mayores impuestos al tabaco, bebidas azucaradas y a videojuegos violentos son un riesgo a la luz del desarrollo de la industria nacional y comprometen inversiones significativas en el país y con ello, la generación de empleo formal y de calidad, destacó.

"En la industria refresquera total las inversiones pudieran ser más de los 8 mil millones de dólares para México desde aquí al 2030", estimó el dirigente, al reconocer que elevar el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), tendrá una afectación importante y pidió congruencia con la preocupación manifiesta por el Gobierno de hacerlo por motivos de salud del consumidor.

ARANCELES. Concamin pidió tener cuidado para evitar aplicar las tarifas sobre productos o insumos que no se produzcan en el país.

"Si nos van a incrementar un impuesto a los industriales del sector de bebidas y es un tema de salud porque nos dicen que es el exceso de azúcar y el exceso de calorías. ¿Cómo le pones un impuesto a los productos no calóricos que son los que no tienen no calorías, no azúcar? Entonces, tenemos que empezar los diálogos", expuso entrevistado en el marco del foro por los 40 años de los vales de despensa en México organizado por ASEVAL.

Respecto al tabaco, alertó el riesgo de desaparecer a la industria con el crecimiento del contrabando y la ilegalidad, una vez que ya el consumidor paga por una cajetilla de cigarros más del 70 por ciento en impuestos.

3.1

PESOS POR LITRO
será el aumento en el precio de las bebidas azucaradas para el próximo año.

"Desincentiva la inversión y producción (lo que) limitará el crecimiento económico"

ASOCIACIÓN MEXICANA DE BEBIDAS
Comunicado

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | PP,11y36 | 12/09/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

...Y UNA BAJA DE 7% EN EL CONSUMO

Estima gobierno recaudar 41 mil mdp por alza al IEPS a refrescos

El subsecretario de Salud, Eduardo Clark García, aseguró que esos recursos serán destinados íntegramente al sector salud

La presidenta aclaró que ese impuesto no está motivado en recaudar sino en salud

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum prevé recaudar 41 mil millones de pesos y una reducción de cerca de 7 por ciento en el consumo de refresco derivado del aumento al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a las bebidas azucaradas.

En la conferencia matutina de Palacio Nacional, el subsecretario de Integración y Desarrollo Sector Salud, Eduardo Clark García Dobarganes, aseguró que esos recursos serán destinados de manera íntegra al sector salud.

El funcionario recordó que desde 2014 se aplicó el IEPS de 1 por ciento por litro al refresco, con lo cual se redujo el consumo en 9.7 por ciento.

Así, puntualizó, ese impuesto pasó de 1.5 pesos por litro en 2023 a 1.65 en 2025, y para el próximo año será de 3.1 pesos por litro.

"Esperamos y de acuerdo con las estimaciones económicas, que esto puede impactar el primer y segundo año una reducción de cerca de 7 por ciento en el consumo de refresco y además podría recaudarse hasta 41 mil millones de pesos", proyectó el funcionario.

García Dobarganes declaró que el IMSS, el ISSSTE, el IMSS-Bienestar y todos los sistemas de salud destinan cerca de 180 mil millones de pesos a atender las consecuencias médicas del sobrepeso y la obesidad, diabetes, hipertensión y falla renal crónica.

Refirió que en las unidades de medicina familiar del IMSS 40 por ciento de las atenciones que se dan está asociado a diabetes, hipertensión y obesidad.

Además, puso énfasis en que la diabetes es la causa de más de 100 mil muertes al año y una de cada de tres muertes por infarto está asociada a hipertensión o diabetes.

La presidenta Sheinbaum, por su parte, negó que el objetivo de esta medida de incrementar el IEPS a las bebidas azucaradas sea recaudatorio, sino la reducción del consumo de este tipo de bebidas debido a su relación con enfermedades crónico degenerativas.

"Tiene una motivación en salud. El objetivo no tiene nada que ver con recaudar, sino al revés, con que no se tomen tantas bebidas azucaradas, que no se abuse de las bebidas azucaradas, por el efecto que tienen en la salud de todas y de todos nosotros, y particularmente de los niños y las niñas", dijo.

Por otro lado, Sheinbaum dejó en claro que el gobierno de México, con el incremento de los aranceles a los autos fabricados en Asia de hasta 50 por ciento planteado en el Paquete Económico 2026, no busca un conflicto con China, por lo que buscará el diálogo.

"Estamos hablando con los embajadores aquí en México. Nosotros no queremos ningún conflicto con ningún país; entonces, se está hablando con ellos: con el embajador de China en México, que recientemente tuve la oportunidad, por cierto, de darle... bueno, de recibir sus cartas credenciales; con Corea del Sur, les estamos explicando que es una medida que tiene que ver con el fortalecimiento de nuestra economía y del Plan México", dijo.

EN INDUSTRIA REFRESQUERA

Prevé la IP afectación en empleos y comercios

El alza del impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) a bebidas azucaradas, que pasará de 1.64 a 3.08 pesos por litro en 2026, generará aumentos de hasta 15% en los precios de refrescos y jugos, afectando a 400 mil pequeños comercios y poniendo en riesgo 150 mil empleos, según la Asociación Mexicana de Bebidas (MexBeb), que representa los intereses de Arca Continental, Coca-Cola FEMSA, GEPP Pepsico.

Aunque el gobierno argumenta que la medida busca mejorar la salud pública y financiar tratamientos para enfermedades relacionadas con el consumo de azúcar, expertos advierten que podría reducir el poder adquisitivo de los hogares y desincentivar la inversión en la industria refresquera.

La organización que representa a embotelladoras que operan 120 plantas y 687 centros de distribución acusó que el nuevo gravamen golpeará a los hogares de menores ingresos que destinan tres veces más recursos proporcionalmente a los refrescos y bebidas saborizadas que los de mayores ingresos. Además de provocar la pérdida de hasta 150 mil empleos directos e indirectos de la industria en los próximos cinco años.

"Reducirá el poder adquisitivo de los hogares al encarecer la canasta básica; desincentiva la inversión y producción con un efecto recesivo que limitará el crecimiento económico", refirió.

Por su parte, Cuauhtémoc Rivera, presidente de la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes estimó que se verán afectado 25% de las tiendas y pequeños comercios que ya presentan reducciones en sus márgenes de ganancia.—*Juan Carlos Cruz*